

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña SUSANA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, sobre:

- **¿Cuántas viviendas de VIPASA están en régimen de propiedad y cuántas en régimen de alquiler?** (12/189/0098/04515)

En Oviedo a, 18 de marzo de 2024.



LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA

[Handwritten signature]

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO URBANISMO,
VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS

En relación con la PREGUNTA ESCRITA de doña SUSANA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, dirigida al Consejo de Gobierno sobre:

¿Cuántas viviendas de VIPASA están en régimen de propiedad y cuántas en régimen de alquiler? (12/189/0098/04515).

Cabe responder:

En la solicitud de información número (12/191/0714/04453) sobre numero de viviendas con las que cuenta VIPASA actualmente puede extraerse la respuesta a esta pregunta, tal y como se indica a continuación, donde se señalan además las viviendas propiedad del Principado de Asturias.

- 8.817 viviendas en **alquiler** propiedad del Principado
- 8 viviendas en **compraventa** propiedad del Principado
- 753 viviendas en **alquiler** propiedad de VIPASA

En Oviedo, a fecha de la firma electrónica
EL CONSEJERO DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA
Y DERECHOS CIUDADANOS

ZAPICO
GONZALEZ
OVIDIO -
DNI
32875767G

Firmado
digitalmente por
ZAPICO
GONZALEZ
OVIDIO - DNI
32875767G
Fecha: 2024.03.15
09:53:01 +01'00'

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS